



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO


TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
09 DE FEBRERO DE 2022.

DIP. MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA  
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones VI, XXIII y XXXIII de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, de Promoción Comercial y Fomento a la Inversión y de Agricultura, que Usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para establecer un programa denominado “Tortilla para el Bienestar” que implique un compromiso del gobierno para replantear los apoyos para los productores del campo, los industriales de la masa y la tortilla y asegurar el consumo a las familias mexicanas”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

  
C. LETICIA MÉNDEZ INTZIN.  
DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
DIP. MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ

**RECIBIDO**

09 FEB 2022

HORA: \_\_\_\_\_  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO VIII

*Recibido con Anexo.*



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
09 DE FEBRERO DE 2022.

DIP. CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
RURAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones VI, XXIII y XXXIII de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Promoción Comercial y Fomento a la Inversión, de Agricultura y de Desarrollo Rural que Usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para establecer un programa denominado “Tortilla para el Bienestar” que implique un compromiso del gobierno para replantear los apoyos para los productores del campo, los industriales de la masa y la tortilla y asegurar el consumo a las familias mexicanas”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

  
C. LETICIA MÉNDEZ INTZIN.  
DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
DIP. CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ  
**RECIBIDO**  
09 FEB 2022  
HORA:  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XX  
*J. J. / Anexos*



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
**H. CONGRESO**

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
 09 DE FEBRERO DE 2022.

**DIP. ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO.  
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROMOCION  
 COMERCIAL Y FOMENTO A LA INVERSIÓN  
 DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
 P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones VI, XXIII y XXXIII de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Agricultura, de Desarrollo Rural y de Promoción Comercial y Fomento a la Inversión que Usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para establecer un programa denominado “Tortilla para el Bienestar” que implique un compromiso del gobierno para replantear los apoyos para los productores del campo, los industriales de la masa y la tortilla y asegurar el consumo a las familias mexicanas”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E  
 POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

  
**C. LETICIA MÉNDEZ INTZIN.  
 DIPUTADA SECRETARIA.**

C. C. P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
 LXVIII LEGISLATURA  
 DIP. ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO

**RECIBIDO**  
 09 FEB 2022

HORA: 13:15  
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
 DIPUTADA LOCAL  
 con anexos